





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0626/06/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/2119

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de

materias primas y productos forestales.

## **AVELINO LOYA HEREDIA**

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de junio de 2025

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Junio de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado AVELINO LOYA HEREDIA con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH/0848/2019 de fecha 24 de Junio de 2019, que cuenta con el código de identificación T-08-007-LOH-003/19 ubicado en CALLE SIN NOMBRE S/N, C.P. 33560 Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie,	Nombre común, Cantidad que ampara,	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta	Postf
Unidad de Medida		solicitados	inicial	final	inicial	final	
madera aserrada la	rgas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 54.324	2	546	547	28934965	28934966	
Metros cúbicos						A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	
madera aserrada co	rtas dimensiones, Pinus sp., Pino, 5.432	1	548	548	28934967	28934967	
Metros cúbicos					3		

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

AMBIENTE TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHITUAHUA

dficinas de representación EN EL ESTADO DE CHIMUAMUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso <mark>responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".</mark>

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJA/R



C.c.e.p.

Indigena

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tel; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			PINO		
Existencia inicial:	198.009	Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA	09/06/2025

			Registro de e (Relación de remisiones y en			
Fecha Folio de imprenta recibido		enta recibido	Remitente y código de ide	Tipo de Producto	Cantidad	
09/06/2025	28875746	12	EJIDO SANNJUAN DE ITIRRALDE	P-08-007-SAN-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	16.576
11/06/2025	28900940	2671	AVELINO LOYA HEREDIA	T-08-007-LOH-003/19	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	26.121
12/06/2025	28900941	2672	AVELINO LOYA HEREDIA	T-08-007-LOH-003/19	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	26.094
13/06/2025	28900942	2673	AVELINO LOYA HEREDIA	T-08-007-LOH-003/19	MAD. EN ROLLO DE PINO D.D.	26.007 /
13/06/2025	28875752	38	EJIDO SANNJUAN DE ITIRRALDE	P-08-007-SAN-001/14	MAD. EN ROLLO DE PINÓ D.D.	13.850 /
					- C	,
					<u> </u>	
						,
					,	
			ti kan kan mana mana pina mana mana mata mana mana mana mana ma			
Гotal						108.648
Eguivalencia	de materia pri	ma transformac	da		4	59.756







	1	

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO			MADERA ASERRADA		ul a división un
Existencia Final:	257.765	Unidad de medida: METROS CUBICOS	GEINTAGEINIAGA	FECHA	16/06/2025

		Registro de salidas		To State the
echa	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
	535 A 536	SIN USAR		
	537 A 542	SIN USAR		
	543 A 545	SIN USAR		
···				
			i i	
tal				
otal	e transformacion obtenido			







